

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

BURGOS.

Ha sido nombrado Maestro de Capilla de la S. I. C. de Madrid, despues de unos brillantísimos ejercicios de oposicion, nuestro amigo D. José María Moreno, Organista de esta S. I. M. Le felicitamos muy cordialmente deseándole nuevos y mayores triunfos en su carrera.

Gracias al celo infatigable y á la actividad verdaderamente prodigiosa de nuestro Excmo. Prelado, segun noticias que tenemos por exactas están ya terminados los trabajos del último concurso y de un día á otro se elevarán las primeras propuestas.

LA MUJER ADÚLTERA

S. JUAN, c. VIII, v. I-II.

(Conclusion.)

Hasta ahora hemos visto á Jesucristo presentarnos una magnífica muestra de su justicia y de su mansedumbre; mas ahora lo veremos hacer resplandecer su verdad en el mismo pasaje; porque con estas tres virtudes unidas cumplió él la obra admirable de nuestra salvacion: «Propter veritatem et mansuetudinem et justitiam deducet te mirabiliter dextera tua.»

SEGUNDA PARTE.

Estaba la mujer pecadora de quien hemos hablado, humillada y temblando en presencia de Jesús, esperando, dice S. Agustin, oírse condenar por él, que era el único puro, el único justo, el único sin pecado, y por lo mismo el que únicamente podia condenarla: «Credid territa est mulier; et ab illo se puniendam expectabat, in quo peccatum inveniri non poterat.» Pero sucedió todo lo contrario. Convirtiendo el Señor la actitud severa con que habia condenado á los judios en semblante de piedad y de dulzura para con ella, le dice: «Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿No

te ha condenado ninguno de ellos?» Y la triste respondió: «Señor, ninguno;» «Dixit ei Jesus: Mulier, ubi sunt qui te accusabant? Nemo te condemnavit? At illa dixit; Nemo, Domine.» (Joannes, 10, 11.) «Pues bien, prosiguió entonces Jesús, ni yo tampoco te condeno;» «Nec ego te condemnavo.» Pero ¿cómo es esto? Pues qué, ¿no es el adulterio el mayor de los atentados que pueden cometerse contra el honor de un esposo, contra la legitimidad de la prole y contra la paz de las familias? No es este el delito que ataca la propiedad mas preciosa, que viola la fé mas sagrada, que profana la santidad del tálamo nupcial, que rompe un vinculo que el mismo Dios ha consagrado, y que confundiendo los cuerpos a la manera de los brutos, divide los corazones, combate la honestidad é introduce en el santuario de la familia el homicidio, la discordia, la infamia y la infelicidad? No es este el delito que los griegos y romanos, los partos y los árabes, los persas y los egipcios, las naciones bárbaras é incultas, han castigado siempre con el último suplicio? No es éste, en fin, el pecado que la ley de Moisés queria que entre los hebreos se sepultase bajo una nube de piedras, con la cual condenaba á perecer el hombre ó la mujer que se hacia culpable de él? Y qué, el pecado mismo que el Dios de la ley queria castigar tan severamente, ¿es absuelto y dejado impune por el Dios del Evangelio? «Nec ego te condemnavo?» ¿Qué haceis, pues, qué hablais Señor? dice S. Agustin. ¿No es esto fi, vorcer uno de los mayores pecados? «Quid est, Domine? faves peccatis?» De ninguna manera: «Non ita plane.» El autor de la justicia, la fuente de la misericordia tributa homenaje á la ley de la verdad. En primer lugar, al decir el Señor á la acusada: «¿Dónde están los que te acusaban?» le inspiró, dice A. Lápide, un verdadero dolor de sus pecados, y al mismo tiempo la oracion para implorar el perdón de ellos y la esperanza de obtenerlo: «Inspiravit dolorem de peccatis.» Entonces, dice S. Agustin, se cumplió la profecia de que «un abismo

llamaria otro abismo»; porque el abismo de la profunda miseria de esta pecadora recurrió al abismo de la misericordia divina, que perdona los pecados: «Tum abyssus abyssum invocavit: abyssus miseriæ, abyssum misericordiæ.» En efecto, al responder ella á Jesucristo: «Ninguno, Señor, me ha condenado;» «Nemo Domine,» fué lo mismo que decirle: «Por lo mismo suplico, espero y confio que vos tampoco me condenareis. El Hijo de Dios no será menos piadoso que los hijos de los hombres. Si ellos han dejado de acusarme, vos tambien, Señor, por lo mismo que sois el Señor, os abstendreis de condenarme. Esta gracia os pido, y estoy cierta de que la obtendré de vuestra piedad, de tal manera, que todos me perdonen hoy, el cielo y la tierra, los hombres y Dios; y pueda yo repetir con toda verdad que ninguno me ha condenado: «Nemo te condemnavit? «Nemo, Domine.»

El Señor ve la humildad con que esta pecadora reconoce y confiesa su pecado y la justicia con que sería condenada; ve el dolor con que detesta su culpa, la piedad con que sufre el tormento de haber sido expuesta al librio de todo un pueblo, el fervor con que ora, la confianza con que espera y el santo rubor de la penitencia con que se confunde, como dice Eutimio: «Cum sciret, quod illa toto corde pœniteret;» y en vista de un arrepentimiento tan sincero, de una esperanza tan firme y de una confesion tan contrita, le concede benignamente el perdón: «Neque ego te condemnavo;» la absuelve, dice Beda, no solo de la pena, sino tambien de la culpa: de la pena, compadeciéndose de ella como hombre; y de la culpa, borrando su pecado como Dios: «Quia Deus et homo erat; miseretur ut homo, absolvit ut Deus.» De esta manera, al mismo tiempo que le hace experimentar las dulzuras de su piedad, hace triunfar la verdad de sus promesas, repetidas tantas veces en la Escritura, de que el arrepentimiento eficaz y sincero, está seguro siempre de conseguir el perdón delante de Dios, y en esta verdadera penitente

la divina misericordia se encuentra unida con la verdad divina: «Misericordia et Veritas obviaverunt sibi.» (*Psal.*)

Pero escuchad también, añade San Agustín lo que sigue en el mismo pasaje del Evangelio: «Attende quod sequitur;» y notad cómo en esta circunstancia confirma el Señor la verdad, no solo de sus promesas, sino también de sus amenazas. En efecto, al despedir á la culpable libre y abusada, le dice: «Vete pues, pero ten cuidado de no volver á pecar;» «Vade, et jam amplius noli peccare.» (*Joan.*, 11.) De este modo el Señor absolvió á la pecadora arrepentida, pero condenó el pecado: «Ergo et Dominus damnavit non hominem, sed peccatorem.» No excusó el hecho, no dijo á quien lo había cometido: «Vete y vive como te parezca, segura siempre de mi indulgencia y de mi perdón;» «Non dixit: Vade et vive sicut vis, de mea liberatione esto segura.» Al perdonarle su anterior pecado, no le aseguró la impunidad del infierno por los pecados futuros: «Non dixit: Quantumcumque peccaveris, ego te ab inferni ardoribus liberabo.» Todo lo contrario; diciéndole: «Ten cuidado de no volver al pecado,» fué lo mismo que decirle: «Segura de lo pasado, teme por lo futuro;» «Facta segura de præterito, cave futura.»

Al hablar así Jesucristo á esta mujer, descubre á todos el peligro que hay en volver al pecado, en habituarse y familiarizarse con el pecado, en sumergirse y anegarse en el pecado, y mientras dá un ejemplo de misericordia, á fin de que ninguno desespere, añade una advertencia severa, para que ninguno presuma; es decir, recuerda, como lo había hecho otra vez, que nada hay tan justo ni sucede con tanta frecuencia, como que el que, confiado en la divina misericordia, se abandona al pecado, no encuentre despues esta misma misericordia cuando la busque, y muera en su pecado: «Quæretis me, et non invenietis; et in peccato vestro moriemini.»

Escuchen esta gran lección, continúa S. Agustín, aquellos que se complacen en considerar tan solo la grandeza de la divina misericordia, y teman la verdad de las divinas amenazas: «Intendant ergo qui amant in Domino mansuetudinem; et timeant veritatem.»

¡Ay! Dios, que ha prometido el perdón al arrepentimiento, no ha prometido una larga vida á la presunción. Temamos pues que una muerte próxima ó repentina pueda hacer imposible nuestra penitencia; y no tardemos, como nos lo advierte el Espíritu Santo por boca del Eclesiástico, no tardemos, ahora que la gracia nos llama y que tenemos salud, en cumplir nuestros planes de conversión y de enmienda, tantas veces formados y

jamás ejecutados. Dejemos de diferirla de día en día para un tiempo que no está en nuestro poder, á fin de no exponernos al furor divino, que cuando llegue la hora de la venganza se manifestará de pronto, y sorprenderá sin piedad alguna á todos los que han abusado de la divina misericordia: «Ne tardes converti ad Dominum; neque differas de die in diem; subito enim veniet ira illius, et in tempore vindictæ disperdet te.» (*Eccli.*, v.)

La obra de la santa infancia.

Al dar cuenta de su reorganización el Consejo Diocesano de la obra de la Santa Infancia de Santiago, hace estas oportunas y discretas observaciones que, por ser aplicables á todos nos apresuramos á reproducir:

«Otro deber, dice, no menos imperioso incumbe al Consejo Diocesano: el de encarecer la importancia suma, religiosa y social, de la Santa Infancia, y rogar por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo á todos los fieles su cooperación á tan hermosa obra. Si estuvieran penetrados del fin eminentemente cristiano y por lo mismo regenerador y social de esta hermosísima institución católica ¿habría uno solo que no corriese á afiliarse en ella? No se decuplicaría la limosna recogida en la Diócesis Compostelana, que hace pocos años era una de las que mas se distinguían, según los repetidos testimonios del Consejo Central? ¿En qué parroquia sería extraña? ¿Qué madre, por escasos que sus recursos fuesen, no emplearía gustosa el importe de las gogolinas que sus hijos gastan un día cualquiera del año, para contribuir á la salvación temporal y eterna de infelices criaturas, que tienen la desgracia de no llamar su madre á una madre tan amorosa como la Iglesia de Jesucristo? Padres de familia, que con tan tiernos cuidados criáis á los hijos de vuestras entrañas, á esos pedazos de vuestro corazón al oír sus vagidos y ver correr sus lágrimas, á pesar de vuestros incansables desvelos, á pesar de que no sienten ni frío, ni hambre, ni desamor, acordaos, padres cristianos, que allá en el imperio chino y en otros muchos pueblos paganos, esparcidos por toda la haz de la tierra, millares de criaturas recién nacidas son entregadas á la muerte por padres infieles desnaturalizados, que los arrojan á los rios, sinó las abandonan en los bosques, para pasto de las fieras; en las vías públicas, donde la glacial indiferencia de aquellos habitantes y su refinada crueldad las deja sucumbir; en los muladares, donde mueren axfisadas ó devoradas por los perros. Y ved aquí, padres políticos, la obra salvadora de la

Santa Infancia, la obra salvadora de la Iglesia, nuestra amorosísima madre: por unos cuantos céntimos el Misionero rescata al niño infeliz, que despues se cria, educa é instruye con la más tierna solicitud en los hospicios fundados y sostenidos en aquellas inhospitalarias regiones por la caridad cristiana, con lo cual se disminuye de día en día la salvaje costumbre arriba anatematizada.

Sin embargo, aun hay padres tan monstruosamente desapiadados y fanáticamente supersticiosos que, antes que entregarlos á los misioneros, prefieren condenar á sus hijos á una muerte segura, exponiéndolos á hora muy avanzada de la noche. Entonces es de ver la tierna solicitud con que las amas de cria de los hospicios cristianos, los dependientes de aquellos asilos de caridad, muchos catecumenos y fieles, las religiosas y los misioneros mismos recorren, antes de rayar el día, las orillas de los rios, los caminos y encrucijadas, las cuevas y los basureros, registrando los carros de la limpieza, para salvar tanta inocente criatura de las garras de la muerte. Por mucho cuidado que pongan misioneros y religiosas, el noventa por ciento ó mas de aquellos niños, mueren á poco de haber sido regenerados por las sagradas aguas del bautismo, y sus almas purísimas suben al trono de Dios. ¿Puede darse obra mas grande, y mas santa, y mas hermosa, y mas útil para el que la practica?

Pero no es esto solo: los niños que sobrevienen son esmeradamente educados é instruidos por los misioneros, según su aptitud é inclinación. Unos aprenden un arte ú oficio mecánico, á otros los dedican al comercio, quienes cultivan las bellas artes, y muchos, despues de bien probada su vocación, abrazan el estado sacerdotal. ¿Quién puede calcular los inmensos beneficios que de esta obra portentosa podrá reportar la China, y por consiguiente, todas las vastas regiones orientales? Uno de los muchos obstáculos con que allí tiene que luchar el misionero católico, es la invencible repugnancia, el estúpido desprecio de aquellos naturales á todo lo extranjero. Humanamente hablando, no sería temerario asegurar que el Cristianismo habría hecho allí mayores progresos, si no fuese por tan necia manía. Ahora bien, semejante obstáculo se allanará sobremanera si, gracias á la *Obra de la Santa Infancia*, llega á formarse en aquellos apartados pueblos un clero indígena, que sin excitar celos, lleve de uno á otro confín las dulcísimas verdades de nuestra Religión augusta, única capaz de levantarlos de su triste envilecimiento y hacerlos dignos de nuestro novilísimo destino. ¿Qué corazón generoso y cris-

tiano no anhelará que tantos millones de semejantes suyos alcancen tamaña dicha??

»Padres y madres de familia, ayúdenos á los heróicos misioneros, que sin reparar en sacrificios, marchan en alas de caridad á aquellas inhospitalarias regiones donde por toda recompensa les aguardan trabajos sin cuento, hambre, frio, calor, desnudez, vigiliás, desprecios, escarnios, tratamientos inhumanos y, como digna corona, el martirio á muchos de ellos. Ayudémoslos con nuestras oraciones y con nuestra pobre limosna, que no es para quienes, como ellos lo dejaron todo por Cristo, sinó para sostener la obra verdaderamente civilizadora de la *Santa Infancia*, que exige gastos crecidísimos para rescate de niños, lactar á los que sobreviven, educarlos, instruirlos, y, lo que es mas triste, satisfacer á peso de oro la insaciable codicia de los mandarines y otros innumerables funcionarios, por alcanzar la sombra de proteccion menguadísima que aparentan dispensar.

»Los habitantes de Santiago y su diócesis no han de permanecer sordos, no, al llamamiento que les reiteramos, señores estamos de ello. El sacrificio no es grande: *cinco céntimos al mes...*! En cambio los frutos son inmensos, pues además de que refluye sobre nosotros el beneficio que dispensamos á los pobres niños, cuya intercesion en el cielo nos atraerá las bendiciones de Dios, los Sumos Pontífices, hasta nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, que con tan tierna solicitud mira esta hermosa institucion, la han enriquecido con tesoros inmensos de gracias é indulgencias.

»Mucho, muchísimo confiamos en el celo probado y caridad ardiente de los señores Curas párrocos, á quienes rogamos con el mayor encarecimiento, sigan dando á conocer á sus queridos feligreses la *Obra de la Santa Infancia*, inculcando en su ánimo la importancia inmensa de tan sublime institucion, que tan pocos sacrificios pide, tan copiosos frutos cosecha y tantas y tantas bendiciones puede atraer sobre individuos, familias y pueblos. Díganles y repitanles con S. Vicente de Paul, al fundar el primer establecimiento de niños expósitos: Ved, ved esos pobres niños que os ruegan seais sus madres! Vedlos, á pesar de la distancia, cómo os tienden sus manecitas en actitud suplicante, pidiéndoos no tanto la vida temporal como el Bautismo... Si los dejais abandonados, morirán privados para siempre de ver á Dios. Morirán á cientos de miles ahogados, extrangulados, aplastados, devorados vivos por los perros y cerdos! Por el contrario, si los adoptais, vivirán; y serán *monumentos vivos* de vuestra

caridad y crecerán como hijos vuestros y no cesarán de atraer con sus oraciones nuevas gracias sobre sí mismos y sobre vosotros; ó bien si mueren, que sin duda morirán muchos, morirán cubiertos con la sangre y los méritos de Jesucristo, y el cielo recogerá una abundantísima mies de angélicos, que os la tendrá en cuenta á vosotros y á vuestros hijos. No lo dudeis: ellos velarán por vosotros y los objetos mas queridos á vuestro corazón, tomarán parte en vuestras alegrías y en vuestros pesares; celebrarán con vosotros los dias en que solemnizais los más faustos y señalados acontecimientos de vuestra vida, acompañarán á vuestros hijos en sus fiestas y regocijos; y en la hora de la muerte vendrán á animaros, á fortaleceros y á rogar por vosotros al Eterno, cerca del cual no cesarán de interponer su poderoso valimiento, hasta que logren introducirlos en la patria comun; y aún más, hasta en ella, hasta en aquella patria feliz en que una dicha sin límites satisface y apaga todos los deseos del corazón, acrecentarán la vuestra con toda la felicidad de que les vereis gozar eternamente.»

¿Habrà una sola alma que al eco de este fervoroso llamamiento, hecho por el párroco, deje de inscribirse en la *Obra de la Santa Infancia* y contribuir con su pequeño óbolo para sostenerla y propagarla más y más? ¿Habrà una parroquia de la archidiócesis de Santiago, una sola parroquia, donde no se establezca y popularice y sea el ánsia y anhelo mayor de todos los feligreses, sin excepcion de clases, edad y sexo, la obra divina de la *Santa Infancia*? ¿Habrà una sola parroquia, de esta nuestra diócesis que no figure en los Anales de la *Santa Infancia*, que no rescate todos los años algunos niños, muchos niños!... para Jesucristo y para la eterna bienaventuranza?

Santiago 16 de enero de 1887.—El Presidente, *Pedro Seijas*.—El Secretario, *Santiago Guerrero Puelles*.

(Del *Boletín Eclesiástico*.)

CHINA.

HORRIBLE PERSECUCION CONTRA LOS MISIONEROS

De una carta del P. Fr. Benito Gonzalez, agustino, fechada en Janc'ou el 8 de octubre de 1886, y que publicada la ilustrada *Revista agustiniana*, extractamos lo siguiente:

Hoy me veo en la necesidad de buscar un recurso para salir del atolladero en que me hallo metido y nos hallamos todos los misioneros agustinianos de la Mision de Junan. He sido herido de muerte, de la que libré solo por un manifiesto prodigio de lo alto; han robado, destruido y quemado cuanto tenia en la iglesia, inclusa la misma iglesia, saliendo yo con sola la ropa que tenia

en el cuerpo. Han destruido tambien una escuela que tenia, y una botica donde se habia empleado un pequeño caudal para proveerla de medicinas con que atraer á las gentes y ganar ángeles para el cielo; han apaleado cruelmente al boticario y quebrantándole algunos huesos, y á su mujer la han medio desnudado y traidola en procesion más de dos horas mofándola y escarneciéndola en mi misma presencia, para aumentar su tormento y el mio. Han perseguido con indecible saña, y puesto en juego cuantos medios les sugeria su capitan Satanás para hacer apostatar á los cristianos y catecúmenos que habia, y convencidos al fin de no poder conseguirlo, les han robado cuanto tenian, y arrasado sus casas hasta los cimientos, obligándoles á expatriarse y mendigar un bocado con que poder pasar trabajosamente la vida, y amenazándolos con la misma muerte, si antes de renegar con la fe, vuelven otra vez á pisar el suelo de la provincia de Junan. Esta es la historia en brevísimo compendio.

Hemos reclamado, como era natural, una y muchas veces ante el cónsul francés; y éste, ha dirigido al virey una exposicion, á la que contestó el interesado mandarin de Litchou con un grandísimo infólio en forma de oficio, conjunto de inmundas imposturas con qué se despacha á su gusto contra el misionero y la veneranda Religion que predicaba. Dificil será encontrar referida en Tertuliano ni en san Justino impostura alguna que en este papelote no se halle abultada con términos los mas injuriosos y soeces. Lo mismo que años atrás se leia en los numerosos anónimos estampados en las calles de Sangte, eso mismo lo tenemos ahora firmado por el mandarin de Litchou, y refrendado, ó por lo menos permitido, por el virey de las provincias de Junan y Jupe, por cuyo conducto se trasmite.

A mayor abundamiento, concluye el mandarin su infólio lanzando una diatriba contra el cónsul francés, y diciendo que el misionero por quien se reclama, no es francés sino español; y por lo mismo, que un agente francés nada tiene que pedir por él.

A tan terrible invectiva el cónsul francés, nada ha respondido hasta el dia de hoy, y el 16 de setiembre, ante el mismo que escribe, y cuatro dias despues ante el reverendo Provicario de la Torre, ha declarado que habia recibido de su ministro instrucciones conforme á las cuales no podia trabajar nada en nuestra causa hasta no haberse resuelto por la Santa Sede la cuestion del legado pontificio.

En vista de esto hemos escrito al señor ministro español; mas éste contesta diciendo que hará, sí, por nosotros cuanto pueda: *pero que su gestión no podrá ser más que indirecta*, porque el protectorado de las Misiones está confiado á Francia. Me atrevo á suplicarle haga un esfuerzo por nosotros, y formule una exposicion dirigida al Gobierno español, cuyo argumento principal, un poco parafraseado, sea el siguiente ó parecido:

«Millares de chinos viven en nuestro suelo filipino, y se alimentan de sus producciones: se les trata como á verdaderos súbditos, y se les da esmerada proteccion. Se les permite comerciar, aun en grande escala, con perjuicio de los mismos naturales, y extraer nuestra limpia moneda en grandes sumas, percibiendo de ello lucro indecible por la diferencia de valor de diez por ciento que adquiere fuera del reino en comparacion de la de otros paises. Y ellos en retorno de tantos beneficios nos implantan el vicio infame del opio, que tantas víctimas ha causado en China los pocos años desde que ha se le conoce: supersticiosos en extremo y adictos muy antiguo á sus monstruosidades, corrompen las buenas costumbres, y llenan de paganismo con sus prácticas rídiculas cuanto huellan con sus plantas; y lo que es peor aun, llegará día, si no se toman con tiempo medidas oportunas, en que se repitan las escenas de sangre de pasados siglos, y tengamos que afilar las armas, quizá sin fruto, no ya contra un bandido *Ma mao jong* ó *Macmaong* (moro de barba roja) perseguido de propios y extraños; sino contra las mismas huestes del Imperio, que como negras nubes de asoladora langosta oscureceran el sol brillante de nuestro rico suelo filipino; pues quien haya siquiera avistado las costas de China en los dos últimos años, no ignora el rumbo que sus naturales van tomando desde la última intentona de guerra con Francia, sobre modo diferente al que siguieron millares de años.

«A tantos y tales huéspedes se otorga, sin embargo, proteccion y miramientos como á los hombres más inofensivos y de nacion más amiga; y á nosotros, cuatro españoles no más, que por todo lo que pisamos, con palabras y con obras predicamos solamente vida y abnegacion evangélica; que lejos de perjudicarles en lo más mínimo, bebemos de continuo el amargo cáliz de la tribulacion, y arriesgamos nuestra propia salud y vida sólo por su bien; y expendemos no pequeñas cantidades en obras de

beneficencia para librarlos de la ignorancia y de la miseria en que yacen;... á nosotros, no solo no nos protegen, sino que nos persiguen de muerte á doquiera que vamos, y nos llenan de improperios, y en un momento destruyen en ocasiones como la presente el resultado de nuestros largos sudores y fatigas. Ya que ellos mismos se excusan con que somos españoles, el Gobierno español, ¿no puede sacar la cara y volver por la honra de estos súbditos españoles?»

En su Rma. Ilma. confío y confiamos todos desenvuelva este argumento y haga una exposicion razonada al Gobierno en demanda de proteccion.

Los PP. Luis y Celedonio siguen todavia en la Mision; pero amenazados tambien. El reverendo provicario, no muy bien de salud, impulsado por éste su menor discípulo, bajó á Sanjai hoy para tratar más de cerca los negocios. A mí no me queda por ahora otro recurso que esperar en esta procuracion, hasta que vengan mejores días.

Catecismo en el Palacio Episcopal de Segorbe.

Con el mayor gusto transcribimos del *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis:

«Cuando en la cuaresma pasada S. S. I. explicó la doctrina cristiana á los pobres que van dos días á la semana á palacio por limosna, preparándolos para recibir los Santos Sacramentos, doliéndose principalmente de la ignorancia de algunos niños, estableció otros dos días de catecismo semanal; uno para niños y otro para niñas, bastó que S. S. I. fuese dos veces á invitarlos en la Glorieta y en algun otro lugar en que acostumbra reunirse, para que acudiesen en crecido número.

Tambien acudieron las niñas á la escuela dominical que estableció con el mismo motivo, de la cual se encargaron de buena gana y con el celo que las distingue las entendidas y piadosas Hermanas de la Caridad.

Mientras tanto llegó el día de celebrar la primera Comunión de los niños en las parroquias, y viendo cuan corto habia sido su número en relacion al vecindario, hizo diarios los catecismos el de las niñas por la tarde y el de los niños por las noches, viéndose á poco en la precision de dividir á las niñas en dos secciones, que entraban unas despues de otras, por el gran número de los concurrentes. El resultado fué muy satisfactorio, pues el primer Domingo de Agosto S. S. I. dió la primera Comunión á más de cien niños y niñas, algunos ya de bastante edad, con otros que ya habian comulgado. El domingo siguiente se les dieron

premios en ropa, calzado, estampas, libros, etc. por valor de unos dos mil reales.

Pasado el periodo del calor y del mayor trabajo para los niños, casi todos labradores, volvió á abrirse el doble catecismo semanal, y sigue aumentando de semana en semana el concurso. El de niños se compone hoy de unos doscientos, divididos en tres secciones simultáneas, al cargo del M. I. Sr. Maestrescuela de la Catedral y Secretario de Cámara de S. S. I. Doctor don Ramon Moner, del oficial de la secretaria don Miguel Frasnado y del capellán de San Roque don Antonio Querol: los cuales comprendiendo bien la necesidad de esta enseñanza y cuan propia es, no solo de los Párrocos, sino de todo sacerdote, se ofrecieron desde el principio á ayudar á S. S. I. y lo hacen con una constancia digna de aplauso.

El día de los Santos Reyes el señor Obispo tuvo la satisfacion de administrar la Sagrada Eucaristia en comunión general en su oratorio á ciento sesenta y seis niños, parte de los cuales preparados últimamente la recibían por primera vez.

No hacemos más que referir los hechos, sin comentarios y sin apuntar siquiera las consecuencias que fácilmente de lo dicho pueden deducirse.

Los comentarios debian hacerlos, los periodicos que llamándose católicos han traído y llevado con tan notoria injusticia como falta de respeto al Señor Aguilar.

VARIEDADES

EL SUCESO DE LA LÁMPARA.

El suceso que voy á referir es tan verdadero, que ni yo mismo lo creyera, á no haberlo descifrado, sobre las amarillentas hojas de esos viejos cronicones, forrados de pergamino, en que andan escritos tantos hechos de aquellos tiempos viejos.

Allá por los comienzos del siglo XV, la villa de Medina de Rioseco era una de las más importantes de los reinos de Leon y Castilla.

Enclavada en medio de Leon y Burgos, antiguas Cortes de reyes, y muy inmediata á Valladolid, Corte, á la sazón, de Castilla, Medina encerraba en sus muros muchas de las más linajudas familias de la nobleza castellana y se gloriaba de contar entre sus vecinos los más esclarecidos blasones.

La piedad religiosa que por aquel tiempo era mucha, daba por todo el reino muestras de fervor en los conventos é iglesias que por donde quiera se alzaban. En la villa de Medina tambien los

había en buen número, distinguiéndose entre ellos el magnífico templo edificado para gloria del seráfico San Francisco.

En este templo tenía el culto católico sus más esplendorosas manifestaciones, aquel era el preferido por la devoción de las altivas ricas-hembras castellanas, las cuales solo allí doblaban sus frentes, humillándose a impulsos de verdadero amor cristiano a los pies del Crucifijo.

Vivia por aquellos tiempos en su casa solariega de anchos portales y sólidos muros un magnate tan poderoso como el almirante Henriquez, de quien se dice que disputó al célebre D. Alvaro de Luna, la privanza en la Corte de Castilla.

Casó el almirante Henriquez con dama de tan famosa estirpe como doña Marina de Ayala, y fruto de aquel matrimonio fué una niña, á quien pusieron de nombre Juana, y á la cual educaba la altiva dama con el orgullo y la satisfacción de amor propio de quien vá representados dignamente todos los méritos y virtudes en el fruto de sus entrañas.

Comenzaba el año de 1436 cuando ocurrió este hecho que apuntaban las crónicas.

El día 13 de Enero de dicho año (por estos días que corren se cumplen 434 años), la rica-hembra doña Marina de Ayala, salía acompañada de su hija doña Juana, con dirección al templo de San Francisco, á rogar á Dios por la vida del almirante comprometido en tremendas empresas allá en tierra de moros.

Segun lo describe el cronista, doña Juana, niña aún, pues apenas entraba en la adolescencia, llamaba la atención á su paso por las calles de la villa por su peregrina hermosura, realizada por la riqueza y maravilla de sus galas. Vestía saya de terciopelo azul labrado con fondo de plata y guarnecido con franjas de brocado; adornábanla valiosas joyas y maravillaba ver cómo lucía con el donaire y altivez de una reina, aquella diadema rica que llevaba en su cabecita, la misma que luciera su madre en la noche de sus bodas, y que por complacencia maternal alcanzó el capricho de la niña.

Llegaron madre é hija al convento de San Francisco y penetraron en el templo á cumplir sus devociones: atribulada doña Marina por la ausencia de su esposo, ufana y orgullosa la gentil doncella por llevar á lucir el rico traje con que se engalanaba.

No se halla por parte alguna especificado cómo fué que estando cerca del altar mayor las dos damas, de la lámpara que ardía constantemente en el presbiterio cayó sobre la niña parte del aceite con que se alimentaba y manchó los ricos vestidos.

Turbóse la niña y quedó confusa ante

aquel irremediable daño; y al ver perdida su saya, rompió á llorar con amargo desconsuelo.

Era dama tan piadosa como discreta doña Marina de Ayala. Tal vez á ella le dijo su corazón que aquel acontecimiento no era pura casualidad, sino designo del cielo; tal vez le inspiró la idea el cariño maternal; pero es lo cierto que consoló á su hija indicándole que la voluntad divina ungía en cabeza con el aceite bendito, en predicción de haberla elegido para que fuese reina.

Abandonaron el templo las damas; divulgóse el hecho por toda la villa, tomándose nota de las palabras de doña Marina, las cuales, por la fama de su virtud ejemplar, todo el mundo aceptó como dichas por boca de profeta; los diligentes cronistas apuntaron el hecho, y se dejó correr el tiempo.

Pasaron los años; creció y se desarrolló doña Juana, la más hermosa doncella de Castilla; la fama de sus virtudes corrió lenguas juntamente con la de su hermosura.

Todos los que achacaran á pura casualidad el suceso de la lámpara del convento de San Francisco, creyeron en las predicaciones cuando cundió por la villa de Medina la noticia de que doña Juana de Enriquez iba á ser reina.

Cumplióse el presentimiento de la madre: el primero de Setiembre de 1444 casó doña Juana con don Juan II, rey de Navarra, viudo hacia dos años de la reina Blanca, madre del infortunado príncipe D. Carlos de Viana.

El 10 de Marzo de 1452 dió á luz doña Juana, en Sós, lugar de Aragon, un infante que se llamó Fernando. Celebróse con tales fiestas y regocijos este nacimiento que el príncipe de Viana, malquistado ya con su padre, se lamentaba de aquellos festejos como si el que había dado á luz su madrastra, fuese el primogénito y no él.

A aquel infante, que tenía reservada la alta misión de clavar el estandarte de la cruz en las pintorescas torres de la Alhambra, último baluarte de la morisma, la historia le dió el nombre de *Fernando el Católico*.

Tal es el suceso que cuentan los cronicones.

M. GUTIERREZ.

Noticias generales.

En algunos periódicos hemos visto la noticia de que nuestro amigo el señor Callealta, de Medina Sidonia ha sido herido grave y villanamente en aquella población.

Deseamos vivamente que no se confirme.

Parece que al señor dean de la catedral de Córdoba le robaron hace pocos días, fracturando una caja de valores, 70.000 reales en metálico y varias alhajas.

Como presuntos autores del hecho han ingresado en la cárcel de aquella ciudad un jóven á quien dicho señor dean costeaba los estudios, y la criada de la casa.

El día 1.º del corriente se ha verificado con grandes y suntuosas fiestas la inauguración en la ciudad de Berja (Almería) de un colegio de señoritas, dirigido por las religiosas de Nuestra Señora de las Mercedes, congregación española que cuenta apenas ocho años de existencia y tiene mas de cincuenta colegios y establecimientos benéficos en nuestra patria siendo su fundador y director general el Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Zegri, canónigo de Málaga.

Grandes beneficios ha de reportar á aquella población ese establecimiento docente, y sabemos que son muchos los padres de familia que acuden de la localidad y pueblos inmediatos á inscribir á sus hijas como alumnas en dicho colegio.

Tristes son por desgracia las noticias que de Valencia recibimos relativas á las pérdidas ocurridas en aquella hermosa vega á consecuencia del intenso frio que se deja sentir.

Se ha perdido por completo la cosecha de naranja, los frutales que ya estaban en flor, han quedado completamente despojados, y por último, las hortalizas tempranas que es lo que mas dinero produce á los labradores, no podrán recolectarse, pues todas se ha helado.

Se han fijado edictos anunciando vacante, en la Santa Catedral de Tudela, un Beneficio de número al que está unido el oficio de organista.

Dicho cargo ha de obtenerse por oposición en conformidad al último concordato y R. O. de 16 de Mayo de 1852 con la detación que le corresponde, cobrada en el tiempo y forma que se satisfagan las obligaciones del culto y clero.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en término de cuarenta días que cumplirán en 17 de Marzo del año actual.

Han sido nombrados Capellanes de los Conventos de Religiosas Agustinas del Madrigal, el presbítero don Felipe Martín, del de Religiosas de Santa Ana, don Tomás Monforte, y del Convento de Santa Isabel de Jesús de Olmedo, don Gabriel Martín, todos de la diócesis de Avila.

Ha sido nombrado beneficiado económico de la colegiata de Sariñena, D. Delfín Soldevilla.

El *Boletín Eclesiástico* de Santiago publica las siguientes noticias relativas al movimiento en el personal de aquella Diócesis:

Deseando nuestro Excmo. y Rmo. Prelado que su Seminario Conciliar se rija y administre conforme á las sobrias disposiciones del Santo concilio de Trento, ha tenido á bien acordar que se constituyan las dos Comisiones de Disciplina y de Hacienda, al tenor de lo ordenado en la ses. 23, cap. 18, de *Refomat.*

En su virtud, se ha servido nombrar para la primera á los M. Ilustres. Señores Dr. D. Santiago Francisco Viqueira, Dignidad de Chantre, y Lic: D. Antonio López Ferreiro, Canónigo de la S. A. y M. I.; y para la segunda al M. I. señor Lic. D. Pablo Cuesta y Hernandez, Canónigo, y Sr. Lic. D. Antonio Ituarte Cura párroco de Sta. María del Camino y Arcipreste de Giro de la Ciudad, habiendo deputado por su parte para la misma Comisión el Excmo. Cabildo Metropolitano al N. I. Sr. Canónigo Lic. D. Vicente Peña, y el clero de la ciudad al Señor Dr. D. Ricardo Rodríguez Ballon, Cura párroco de S. Fructuoso y Sta. Susana.

Posesión.—En 2 del actual la tomó del Curato de Santiago de Taboado el Pbro. Gerardo García Lis, presentado para el mismo por su legítimo patrono laico.

Arcipreste.—En 4 de id. ha sido nombrado Arcipreste de Moraña el Dr. D. Manuel Ballesteros Gil, párroco de Sta. María de la villa de Cuntis.

Ecónomos.—En 29 de enero último ha sido nombrado de Santiago de la villa de Carril el Pbro. D. Miguel Ferreirós y Castro, Coadjutor que era de la misma.—En 2 del actual de San Félix de Estacas y unido D. José Pereira González.—En 30 de id. de Sto. Tomás de la villa de Cálidas de Reyes D. Manuel Soler Ruthla.—En 2 del actual de San Félix de Estacas D. José Pereira González.

Coadjutor in Capite.—En 4.º de corriente ha sido nombrado de Santa Eulalia de Villagarcía el Pbro. Don Victoriano Bandin Miguens.

Coadjutores.—En id. id. han sido nombrados de Sta. María de Iria Flavia los Pbro. Licenciado D. José Hermo García y don Nicolas García Garrido.—En id. id. de Sta. Marina de Bora Don Agustín Tombo González.—En id. id. de San Julián de Mondago D. Antonio Loureiro Brea.—En id. id. de San Cipriano de Aldán D. José Antonio Iglesias.—En id. id. de San Miguel de Marcon D. José Manteiga Pazos.—En 2 de idem de Sta. Eulalia de Puente Caldelas el Pbro. D. José Franco Boullós.—En id. id. de San Bartolomé de la ciudad

de Pontevedra el Licdo. D. José Ferrín Pena.

Religiosas.—En id. id. ha tomado el Sto. Hábito en el Convento de Santa Bárbara de la Coruña Doña Pilar Castillo, que ha tomado en la Religión el nombre de Sor María de los Remedios.—En id. id. en el de Benectinas de Cuntis Doña Ana Suarez y Doña Agueda Castellanos tomando respectivamente los nombres de Columba de San José y Matilde de la Purificación.—En 6 de id. de la Enseñanza de esta ciudad Doña Concepcion Oubel Salgado.

Difícilmente registrará el puerto de Bilbao, una semana de mayor exportación de mineral de hierro que la que acaba de trascurrir; pues subió á 128.121 toneladas, y hubiera sido aun mayor si el ferro-carril de Triano hubiese activado mas los embarques. La cantidad exportada en lo que va de año hasta el 41 del actual, es de 436.711 toneladas, 64.727 mas que en igual período del año último.

Escriben de Barcelona que una rara coincidencia hace apreciar casi matemáticamente la cantidad de nieve que ha caído durante los últimos días en el perímetro de aquella ciudad.

En uno de los patios de la Maquinariaterrestre y marítima existe una báscula, cuya superficie es de un metro cuadrado, de la que se recogió la nieve que en ella había caído, acusando un peso de seis arrobas.

Ahora bien; siendo el perímetro del casco antiguo de la ciudad aproximadamente de un millon y medio de metros cuadrados, resulta que la nieve que ha caído en ella es de unos nueve millones de arrobas.

Como el perímetro del Ensanche es tres ó cuatro veces como el del casco antiguo, resulta que entre uno y otro se aproxima á unos 50 millones de arrobas el peso de la nieve que ha caído en dicha capital.

La *Revista de ferro-carriles* inserta en su primer número un artículo titulado «Los caminos de hierro», en el que va una interesante reseña de los primeros pasos que se dieron para llegar á la consecución de uno de los inventos de mayor trascendencia en este siglo. Del citado artículo copiamos los siguientes párrafos:

«Una noticia maravillosa agitaba en 1801 á los habitantes de la pequeña villa de Camborne, situada en el extremo occidental de Cornualles. Un *coche de fuego* debía recorrer las calles con la misma velocidad que empleaban los destinados á correr la posta, guiado por la mano de un hombre y sin mas medio de locomo-

cion que la máquina del mismo carruaje. El dueño y constructor de aquel vehículo era Ricardo Trevethick, el predecesor de Jorge Stephenson, el verdadero inventor de locomoción por medio del vapor.

A pesar de que hacia ya algunos años que se empleaba en el país, para la extracción del agua de las minas, las bombas de vapor de James Watt, á las que llamaban *Iren Devils*, la generalidad, siempre supersticiosa, creía firmemente que el carruaje de Trevethick era el resultado de una misteriosa alianza entre el artifice desconocido y el mismo Satan. Por esta razón, al acercarse la hora de la prueba agolpábase en las calles la impaciente multitud, para presenciar aquella verdadera maravilla.

El resultado fué sin embargo satisfactorio, puesto que aquel mismo pueblo que tan prevenido estaba contra el nuevo invento, calificó con el expresivo nombre de «el ángel negro.»

Grande fué el triunfo que alcanzó Trevethick al terminar su primer viaje. Al emprender el segundo, aquel hombre hercúleo, que desde su mas tierna edad habíase distinguido por su fuerza, cogió algunos de los espectadores, colocándoles en su carruaje y obligándoles á tomar parte en su atrevido viaje. Una docena de personas fueron acomodadas en el vehículo, entre los nutridos aplausos de la multitud.

Al aparato de Trevethick le aguardaba también un triste fin. Pocos días despues de la prueba dirigiase el inventor, en union de algunos amigos, á la quinta de Davies Gilbert. Detuviéronse en una posada, y mientras se hallaban entretenidos y descuidados, se incendió el carruaje, quedando destruido completamente. Por fortuna para Trevethick, su pariente Andrés Vivian tomóle bajo su protección, acordando pedir el privilegio de invención y construir un segundo vehículo de las mismas condiciones que el primero.

Tres años mas tarde volvía á transitar por Camborne un coche de idénticas circunstancias que el anterior. Estos cortos viajes sin práctico resultado no debieron de satisfacer al inventor, ya que los habitantes de la comarca vieron un día, con sorpresa, como se dirigía al coche, directamente desde Camborne á Plymouth, emprendiendo un camino de catorce millas geográficas. De allí, fuéronse Trevethick y Vivian hácia Londres, en donde entraron triunfalmente, entre los entusiastas gritos de la multitud, en hermoso día de mayo de 1803.

Segun se ve, el primer año de nuestro siglo fué el de una nueva invención, tan oscura y sencilla en su origen, como trascendental por sus consecuencias. Los ingleses, sin embargo, no quisieron creer

en la importancia del nuevo invento ó burláronse de él. Hasta los hombres de ciencias, que fijan su analizadora mirada en el gérmen mas insignificante ó en la mas sencilla idea, para sacar de ella provechosa aplicacion, no hacia tampoco caso del experimento. Algunos sin embargo, y entre ellos el eminente físico Humphy Davy, el inventor de la lámpara de seguridad, proclamaron abiertamente su importancia.

Aunque de paso, debemos hacer notar una singular coincidencia, y es, que mientras Trevethick y Vivián se hallaban en Lóndres en 1803, nacia Roberto Stephenson, hijo del estudioso Jorge, que llegó á ser uno de los ingenieros mas inteligentes en materias de ferrocarriles.

La 49 peregrinacion para la Tierra Santa patirá difinitivamente de Marsella el 10 de Marzo próximo, y los precios de ida y vuelta son tres segun el camarote que elija el peregrino y los puntos que quieran visitar. Los que solo deseen ir á Jerusalem y Bethelém, sin pasar á Nazareth ni al Mar Muerto, les costará en primera 1005 francos y 815 en segunda.

En Alicante se dice que el Papa ha manifestado hallarse dispuesto á autorizar la traslacion á aquella ciudad de la silla episcopal de Orihuela, siempre que el gobierno español lo solicite.

Tambien el Ayuntamiento de Logroño se ha dirigido nuevamente al Nuncio de Su Santidad, en solicitud de que se traslade sin demora á quella ciudad la silla episcopal de Calahorra.

Dice nuestro querido colega *El Lucense*:

«Los alumnos de la Facultad de Teología piensan celebrar en la próxima semana una solemne función fúnebre por el insigne señor Garcia Abad.»

En la Iglesia de San Bartolomé, de Pontevedra, ocurrió el domingo un hecho que pudo tener fatales consecuencias.

Hallábanse un Sacerdote celebrando Misa cuando resonó en el templo la voz de ¡fuego! Los asistentes se pusieron inmediatamente en precipitada fuga. La puerta de la Iglesia era pequeña. La aglomeracion en ella produjo algunas contusiones.

El hecho que motivó tan grande alarma quedó reducido á la quemadura de las vestiduras de un santo.

Nos comunican de Torrelavega, que están muy adelantadas las obras del Seminario que construyen en Comillas los hijos de D. Antonio Lopez.

Parece probable, que en el próximo

verano, visitara este pueblo la familia Real.

En las obras del palacio de los marqueses de Comillas, trabajan más de 300 operarios con objeto de terminar cuanto antes el palacio referido, con el fin de que en el se hospeden las augustas personas que visiten el pueblo de Comillas.

Por edictos del Ilmo. señor Obispo y Cabildo de la santa iglesia catedral de Palencia, se convoca á la plaza de vice-Sochantre y bajo de capilla dotada con 5,000 rs. Las solicitudes se admiten hasta 1.º de Marzo.

Asegura *El Lucense*, que en Lugo se trata de erigir un magnífico panteon sobre la tumba del sábio Sacerdote Garcia Abad.

Para este objeto ya se ha nombrado una junta encargada de recojer los donativos.

La compañía del canal de Suez notifica al comercio universal que desde el el 1.º de Marzo próximo esta vía queda abierta en toda su extension para todos los buques que quieran navegar durante las noches.

El *Pall Mall Gazette* dice con este motivo.

«La capacidad del canal de Suez quedará duplicada, gracias al empleo de la luz eléctrica. En vez de gastar treinta y cuatro horas para efectuar su travesía los vapores le rendirán en veinticuatro, á lo que debe añadirse que una vez terminado el ensanche de la vía, se economizarán tambien las cuatro horas que actualmente exigen las operaciones del apartado de los buques.»

Han sido administrados los últimos sacramentos al canónigo de la catedral de Cadiz D. Juan B. Buy.

Ha sido nombrado por Su Santidad, canónigo de la catedral de Pamplona, don Felipe Taranco, Provisor de aquella diócesis.

Parece que se encuentra enfermo de gravedad el Sr. Obispo de Segovia. Deseamos su restablecimiento.

Del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Ávila.

Habiendo tomado posesion de sus Curatos respectivos los Sres. Sacerdotes que fueron propuestos en las primeras consultas, hemos determinado publicar los Curatos que resultan vacantes, por ascenso, traslacion, renuncia y defuncion de sus Párrocos, para que los Señores Sacerdotes, cuyos ejercicios fueron aprobados en el concurso último, que no han obtenido colocacion, se enteren, y por medio de comunicacion á nuestra secretaria de Cámara y Gobierno designen aquellos para los cuales quieren

ser propuestos en las segundas consultas, que se elevarán al Gobierno de S. M. el Rey.

Los Curatos vacantes son los siguientes:

Término.—Bocigas.—Bonilla.—Castillo de Bayuela.—Mombeltran.—Venta de S. Vicente.

Segundo ascenso.—Avila, Santo Domingo.—Benitos y su anejo Narrillos.—Cantaracillo.—Fuentes de Año.—Mesegar de Corneja y anejo San Miguel.—Ojos Albos y anejo Urraca.—Sigeres y su anejo Bravos.—Solana y su anejo Rinconada.

Primer ascenso.—Almendral.—Blascoeles.—Bercial.—Bernuy Salinero y anejos.—Bohodon y anejo Tiñosillos.—Casas del Puerto de Villatoro.—Diego Alvaro.—Fuente el Saud.—Gutierrez Muñoz Higuera de las Dueñas.—Mancera de Arriba.—Manjabálago. Muñopepe y anejo la Serrada.—Marlín y anejo Bularros.—Mediana.—Martimuñoz de la Dehesa.—Navalonguilla.—Navalmoral y anejos.—Pajares.—Sanchidrian.—San Roman.—Santibañez de Bejar.—Tiemblo (El).—Tormellas.

Entrada.—Barajas.—Buenaventura.—Cantiveros.—Cardiel.—Cepeda de la Mora.—Corchuela y anejo.—Cuevas del Valle.—Encinares.—Gavilanes.—Gordo (El).—Guisando.—Guijo (El).—Garciozum.—Hoyos del Espino.—Hoyorredondo.—Hotcajo de la Rivera.—Hortigosa.—Los Llanos.—Marrupe.—Muñotello.—Nava del Barco.—Navadijos.—Navatejares.—Navamorales.—Navarillos de San Leonardo.—Parra (La).—Santiago del Collado.—Botillo de las Palomas.—San Lorenzo.—San Esteban de Zapardiel.—San Martin del Pimpollar.—Tornadizos de Avila.—Villalba de Adajas.

Rurales de Primera.—Donvidas.—Donhierro.—Hoyos de Miguel Muñoz.—Navaquesera.—Navasequilla.—Púras.—Ramacastañas.—Salvador de Zapardiel.—Sartajada.

Rurales de Segunda.—Aguasal.—Balviadero.—Canales.—Gomez Roman.—Honcaladas.—Hontanares.—Navalsaud.—Olmedo San Julian.—Pedro Rodriguez.—San Bartolomé de Corneja.—Toiocirio.—Tornadizos de Arévalo.—Villar de Matababras.—Zerita de los Molinos.

En el plazo de 15 dias que empezarán á contarse desde la fecha de este Boletín, y terminarán el dia 26 del presente mes, han de mandar sus firmas los Sres. Opositores á nuestra Secretaria de Cámara como vá dicho.

Avila 9 de Febrero de 1887.—*Doctor Luis Gonzalez*, Vicario Capitular.—Por mandado de Su Sria., *Domingo Dulce*, Canónigo Secretario.

Nuestro amigo don Agustin Corral y Golpe de Petanzos, acaba de sufrir la irreparable pérdida de su amado anciano y virtuoso padre.

Muy de corazon pediremos á Dios el descanso del finado y la resignacion necesaria á su desolada familia.

Burgos: Imp. de Agapito Diez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

Dirigirse directamente á la administracion de este periódico y se encontrará un gran beneficio.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

OBRAS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA,
PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins fort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraíso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer a importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, según los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Burgos, barrio de las Huelgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejes, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Burgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada día del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al ínfimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

El gran lazo del Infierno, ó sea horrible sacrilegio que cometen los que callan advertidamente pecados en la confesion sacramental.

POR EL DR. D. ANDRÉS MARÍA SOLLA GARCÍA.

Véndese á 7 reales en las principales librerías del Reino.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid, las magníficas obras siguientes:

Anuario de predicacion, ó sea *Coleccion escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquia'es ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreña, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr. 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejes, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre ilustre autor si ya no lo tuviera merecidísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

Defensa de la Encíclica Cuanta Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edicion. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposicion de la Constitucion Apostolica Sedes en que se limitan las censuras latae sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertacion teológico-canónica* sobre la licitud de la promiscuacion en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, Defensa de la Disertación, 2 reales.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD FOTO-TIPOGRÁFICA-CATÓLICA, BAJO LA DIRECCION

Del Doctor D. Vicente de la Fuente

Conforme al original autógrafo que se conserva en el

Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Edicion autógrafica.

Forma un tomo en folio de unas 830, de las cuales 415 contienen la traslacion exacta del manuscrito original, efectuada por los procedimientos foto-tipo-gráficos; y las otras 415 contienen la traduccion del mismo á los caracteres ordinarios de imprenta: la página manuscrita y la impresa se corresponden perfectamente, con lo cual es fácil descifrar las abreviaturas y signos convencionales que usaban los escritores de aquella época. El papel imita en su aspecto y contestura también al que se fabricaba entonces, y así resulta el parecido completo.

Este magnífico libro, del cual quedan pocos ejemplares, se venden hoy al precio de 60 pesetas en las principales librerías.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13. pral. Madrid.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economia, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios. Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.